

EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

ACTA No. 148

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA
3 DE JUNIO DE 1986.-

Secretaría General

--- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez y ocho horas con treinta y cinco minutos del día 3 de Junio de mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en la Sala del H. Consejo Universitario de la Universidad de Sonora, los miembros del alto cuerpo colegiado (Consejo Universitario), para celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron citados previamente y en debida forma y de acuerdo con lo de costumbre ; el Secretario del H. Consejo procede a tomar lista de presentes, contándose al inicio de la sesión con la presencia de 29 representaciones legales de las 56 que integran al Consejo, por lo que dada la existencia del quórum legal, la sesión procede, pasándose a leer el Orden del Día, el cual es el siguiente: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Lectura y Observaciones de las Actas 146 y 147, 3.- Procesos Electorales llevados a cabo a la fecha, -- 4.- Informe de la Comisión de Asuntos Académicos, 5.- Informe de la Comisión de Enlace del H. Consejo Universitario, 6.- Asuntos Generales. Acto seguido, el Sr. Rector, pregunta a los presentes, si existe alguna observación al Orden del Día, en cuanto a algún punto. Como no lo existe se aprueba el Orden -- del Día por unanimidad. 2.- Lectura y Observaciones de las Actas 146 y 147. El Ing. Osvaldo Landavazo, solicita con respecto al Acta 146, página 12, que la pregunta que realizó el -- Lic. Domingo Gutiérrez, la haga con mayor precisión. El Lic. Gutiérrez responde que lo que él preguntó fué de que si el -- Lic. Cárdenas Valdez habrá enviado un oficio a la COEPES y si ahí , en ese organismo se habrá planteado. El propio Lic. Domingo Gutiérrez, con respecto al acta 146, página 20, menciona que el Reglamento a que se refiere la Comisión del H. Consejo (Comisión de Reglamentos) con referencia a la Escuela de Derecho, debe de ser " Reglamento Interior de la Escuela de Derecho ", y no de Consejo Directivo. Como ya no existen observaciones a las Actas, el Sr. Rector somete a consideración de-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

la asamblea las actas 146 y 147, aprobándose por 27 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

3.- Procesos Electorales llevados a cabo a la fecha.-

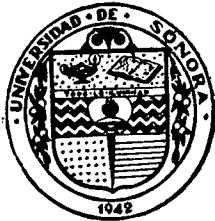
Antes de iniciar la lectura de los diversos dictámenes de las Comisiones Electorales, el Secretario lee algunos cambios que se realizaron tanto de miembros de las Comisiones Electorales como en las fechas de elección, siendo los siguientes: a).- en el Depto. de Física, el Consejo Directivo solicitó lanzar la convocatoria el día 19 de Mayo y realizar las elecciones el 21 o 22 de Mayo; Rectoría les aprueba tal solicitud, b).- Se concede cambio de fecha para llevar a cabo el proceso electoral en el Sector Estudiantil, según solicitud hecha por la Coordinación de la Escuela de Derecho en oficio No. 0134, c).- Se nombra al Lic. Rafael Pérez Ríos, como miembro de la Comisión encargada de certificar el Proceso Electoral de la Escuela de Agricultura y Ganadería, en sustitución de la T.S. Amelia I. de Blanco, d).- se nombra al Dr. Jesús Manuel Barrón Hoyos como miembro de la Comisión encargada de certificar el Proceso Electoral en el Departamento de Matemáticas, en sustitución del Lic. Adolfo García Morales. Enseguida el Sr. Rector solicita a la Asamblea la ratificación de los cambios mencionados, no existiendo objeción en la petición. Proceso Electoral de la Escuela de Derecho.

Acto seguido, el Lic. Miguel Angel Vazquez, miembro de la Comisión Electoral encargada de certificar el Proceso Electoral encargada de certificar el Proceso Electoral en la Escuela de Derecho rinde el dictamen con respecto al proceso para elegir Consejeros Universitarios y Directivos tanto Maestros como Alumnos, con los resultados siguientes: (se hace la aclaración de que primero se enumerará el Resultado para los alumnos, dado que para maestros, existe una impugnación), C.U. Alumno Prop.: José Santiago Encinas Velarde, C.U. Alumno Sup.: Jesús G. Cabanillas
Consejeros Directivos Alumnos:

Propietarios: Julio Alberto Araiza,

José Cuitláhuac Castro Silva

Juan R. Cinco López, Jesús Alfredo Chávez Guerrero, Ramos Ruiz



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

Palafox. En éste proceso (alumnos), no hubo impugnación. Se vota el proceso y sus resultados, basados en sufragios efectivos, aprobándose por 32 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

C.U. Maestro Prop. Lic. Miguel Chon Duarte,

C.U. Maestro Sup. Lic. José D. Fonseca Chon.

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios

Suplentes

Lic. Rafael Ramirez Leyva

Lic. Fernando A. Fragoso

Lic. Jorge E, Castro Q.

Lic. Rigoberto Cornejo G.

Lic. René Padilla V.

Lic. Abdón Ruiz M.

Lic. Sergio Hernández N.

Lic. Manuel Mercado A.

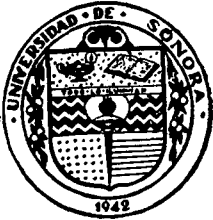
Lic, Agustín Martínez de C.

Lic. Roberto Ross Gámez

El Sr. Rector, solicita se dé a conocer el contenido de la impugnación que hace el Lic. Domingo Gutiérrez Mendivil y que incluye los siguientes aspectos.

El Lic. Domingo Gutiérrez hace las siguientes impugnaciones: a).- Que la representante alumna A. Montijo González, integrante de la Comisión Electoral, no firmó la citada convocatoria, b).- Que los maestros no tuvieron oportunidad de conocer la convocatoria, c).- Que la convocatoria se colocó en las oficinas administrativas, d).- Que la representante alumna de la Comisión, no asistió a la reunión, e).- Que la sesión se inició a las 20:20 Hrs. y no a las 20:00 como se señalaba, f).- Que no había quorum a las 20:00 Hrs, g).- Que efectivamente a las 20:00 Hrs, se encontraba un grupo de maestros por fuera del recinto donde se llevaría a cabo la Asamblea, pero que su intención no era boicotear la sesión, h).- Que no se pidió identificación a los maestros, i).- Que algunos maestros no tienen derecho a votar. Se hace la aclaración de que la impugnación se hizo el día 12 de Mayo de 1986, y no como de costumbre, en forma verbal durante la sesión y en las próximas 24 Hrs., por escrito.

El Ing. Osvaldo Landavazo, Coordinador de la Escuela de Ciencias Químicas indica que el Consejo Universitario desde hace bastante tiempo ha aceptado que las convocatorias pueden ser suscritas por



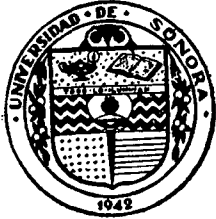
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

dos miembros de la Comisión Electoral correspondiente, así como la presencia en la sesión para la elección, puede ser con 2 miembros de la citada Comisión. Además el Lic. Domingo Gutiérrez no impugnó durante la sesión, lo cual se infiere estaba de acuerdo.

En uso de la voz, el Lic. Rafael Ramírez Leyva, Consejero Maestro suplente por la Esc. de Derecho, señaló que la convocatoria sí se colocó en lugar visible y en un lugar donde asisten todos los maestros, además la sesión se inició un poco después, por considerarse que debían de participar mas profesores, los cuales se encontraban afuera y que sólo entraron cuando la sesión ya se había iniciado, entre ellos se encontraba el Lic. Domingo Gutiérrez M., por lo que pide que se vote ya el proceso en la Esc. de Derecho. En uso de la palabra, el Lic. Abelardo Dominguez M., Coordinador de la Extensión Sur, Navojoa, dice que la impugnación con respecto a la identificación de los maestros no procede, porque la Comisión Electoral tenía en su poder la lista de maestros proporcionada por el Dpto. de Personal de la UNISON y con ella pasaron lista de presentes, además se debe de hacer notar que el Coordinador de la Escuela, el Secretario de la misma y los propios maestros se conocen entre sí, por lo que resulta irrelevante la identificación por escrito o cualquier otro medio, a menos que se tenga duda de la identidad de alguno de ellos y en la reunión no se planteó lo concerniente y además en la queja no se plantea caso particular alguno; por lo tanto solicitó que se vote y se apruebe el proceso electoral de la Esc. de Derecho y que no siga distraendo más este asunto.

El Lic. José Sapien, dice que ya está discutido el asunto y que se proceda a votar. El Ing. Carlos Figueroa N., Coordinador de la Extensión Caborca, dice que con referencia a lo que el Lic. Domingo Gutiérrez asevera en el sentido de que algunos maestros debieron haber votado; existen algunos acuerdos del Consejo que no contravienen la Ley, y entre otros está el de que los maestros votarán donde tengan su adscripción nominal, siendo estos -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 5 -

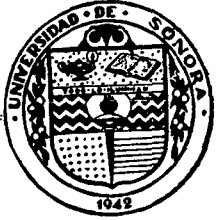
en algunos casos, profesores de servicio, que no necesariamente tienen que impartir cátedras en su Unidad Académica, pero si de dicarse a otras actividades académicas en las mismas.

Los votantes y votados, deben de estar enterados a través de -- sus Consejeros Universitarios, en este caso del Lic. Gutiérrez, del contenido de la Ley y los acuerdos del Consejo Universita-- rio, por lo que solicita que ya se vote el proceso y que el que no esté de acuerdo que lo manifieste. Acto seguido, el Sr. Rec-- tor, dice que ya se han vertido varias opiniones y por lo tanto somete a consideración de la asamblea el proceso electoral para elegir Consejeros Universitarios y Directivos en la Escuela de-- Derecho; el resultado fué de 23 votos a favor del proceso y del dictámen, para las elecciones citadas, un voto en contra y 5 - abstenciones, por lo tanto, se aprueba el proceso.

Proceso Electoral en el Departamento de Matemáticas.-

El Dr. Jesús Manuel Barrón Hoyos, miembro de la Comisión Electro-- ral, lee el dictámen correspondiente al Departamento de Matemá-- ticas, indicando que no existió ninguna impugnación, ni verbal-- ni escrita; resultando electos los siguientes Universitarios:
Consejero Universitario Maestro Propietario: M.C. Agustín Brow-- Rojas, Consejero Universitario Maestro Suplente Dr. Rubén Flores-- Espinoza, Consejeros Directivos Maestros Prop.; Lic. Carlos A.-- Robles Carbalá, Sup. Lic. Fernando Luke Vazquez, Prop. Lic. Ar-- turo Fragoso Robles, Sup.: Lic. Marco Antonio Valencia Arvizu,-- Prop.: Lic. Enrique Hughes Galindo, Sup.: Lic. Rosa María Monte-- sinos, Prop.: José Luis Díaz Gómez, Sup.: José Donato Orozco - Avila.

- Consejeros Universitarios Alumnos Propietario: Rodolfo Godoy -- Rosas, Consejero Universitario Alumno Suplente: Román de la Va-- ra Salazar, Consejeros Directivos Alumnos:
Prop: Xochitl Corrales Negrete, Sup.: Guadalupe Borgo Valdez, -
Prop.: Blanca Evelia Flores Soto, Sup.: Martín Antonio Cárdenas-- Madrid, Prop.: Manuel Alfredo Urrea Bernal, Sup.: Maricela Ar-- menta Castro, Prop.: Leoncio Ruíz Moreno, Sup.: Sonia Guadalupe



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 6 -

Sosa León. Después de leído el dictámen, se somete a votación - y se aprueba por 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Proceso Electoral en el Departamento de Física.-

El Lic. José Sapién Durán, como miembro de la Comisión Electoral para el Departamento de Física, lee el dictámen electoral, - indicando que no existió impugnación de ninguna naturaleza; - - siendo el resultado de la elección, el siguiente:

Consejo Universitario Maestro Propietario: Laura Yeomans Reyna, Consejo Universitario Maestro Suplente: Arturo Ortiz Estardante, Consejeros Directivos Maestros: Prop.: Socorro C., Emiliano Salinas C., Horacio Munguía Aguilar, Jorge Sandoval Chávez, Consejero Universitario Alumnos Propietario: Adalberto Corella Madueño, Consejero Universitario Alumno Suplente: Ramón Ochoa Landín, Consejeros Directivos Alumnos: Propietarios: Alvaro Dioni Ferrera, Beatríz Eugenia Morales F., Vicente Saiz Hernández, Joel G. Ramos L., Suplentes: Roberto Pedro Duarte Zamorano, Osvaldo Vargas Ocampo, Jacob Santos Ledezma, Felipe Borfusson Dominguez, - respectivamente. El dictámen se aprueba por 28 votos a favor, - cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral en la Escuela de Trabajo Social.

El M.C. Eduardo Tellechea, es el encargado de leer el dictámen correspondiente al proceso electoral en la Escuela de Trabajo Social, en su calidad de miembro de la Comisión Electoral para dicho proceso, con los siguientes resultados:

Consejo Universitario Maestro Prop.: Hilda B. de Lebrún, Consejero Universitario Maestro Sup.: Delfina D. Urrea Flores.

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios: Martha Campa M., Guadalupe Elena Granillo G., - - Olga Alicia Gutiérrez, Rosa Ma. Islas, Ma. Dolores Carvajal C. Graciela Ibarra López, Ma. Engracia Carrasco y como Suplentes - Raúl C. Verónica Rosales, Ma. del Carmen Marmolejo López, Marco Antonio López Escalante, Ma. Teresa Ivich Muñoz, Alfonso Elías-Sau, Ana Bertha Verdugo Tapia y Rogelio Ortíz Acosta respectivamente.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 7 -

El M.C. Eduardo Tellechea informa que hubo una impugnación a la convocatoria, en el sentido de que ésta contenía los siguientes dos requisitos para ser Consejero Universitario a).- Tener Título profesional de la carrera de Trabajo Social y para Consejo Directivo: b).- Que esté integrado por un 50% de Maestros de Tiempo Completo y que posean el título de la carrera legalmente expedido. Con respecto a la impugnación, se aclara por parte de algunos miembros del Consejo, que esos lineamientos generales fueron adoptados por el Consejo Universitario en 1984 y 1985 y que se adoptan como consecuencia de la creación de Unidades Académicas buscando la mayor representación de ellas y de las ya existentes. La impugnación no procede y se vota el dictámen de la Comisión Electoral, aprobándose por 25 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, el correspondiente a los Maestros y por 29 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra. Proceso Electoral en el Departamento de Geología.-

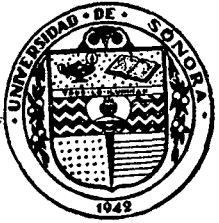
El encargado y miembro de la Comisión Electoral, de dar lectura al dictámen sobre el proceso llevado a cabo en el Departamento de Geología, es el Lic. Abelardo Domínguez, informando los siguientes resultados:

Consejero Universitario Maestro Prop.: Geol. Emilia Pérez A., -
Consejero Universitario Maestro Sup.: Geol. Mariano Moreno.

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios.- Thierry Camou, Mariano Morales, Raúl Carrasco, --
Luis Palafox, Ricardo Vega.

Suplentes.- Olivia Pérez y Ricardo Amaya. Consejero Universitario Alumno Prop.: Fco. Javier Grijalva Noriega, Consejero Universitario Alumno Sup.: Pablo Ibarra Sagasta. Consejeros Directivos Alumnos Propietarios.: Julio César Esquer Mundo, Alma Susana Grijalva Haro, Ma. Concepción Figueroa, Felipe A. Rendón G. Felipe Yapur Hernández y como Suplentes Rafael Olivas Silva, Manuel González P., Lauro Guillermo Andrade y José Carlos Beltrán Encinas. Dado que no hubo impugnación, se somete a consideración el proceso electoral en el Departamento de Geología, apro-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 8 -

bándose por 28 votos a favor, cero en contra y cero abstencio--
nes.

Proceso Electoral en la Escuela de Enfermería.

El Lic. Fco. Javier Ritchie Manriquez, miembro de la Comisión -
Electoral informa sobre el proceso con los siguientes resulta--
dos: Consejo Universitario Maestro Prop.: Martha Rendón O., - -
Consejero Universitario Maestro Sup.: Rubí Vargas.

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios.- Rosa Elena Salazar, Margarita Muñoz C., Norma --
Ruíz Brown, Francisco Peña Becerril, Aracely Sanabria de Díaz -
y Lourdes Tirado O.

No hay Suplentes.-

Consejero Universitario Alumno Prop.: Sergio C. Mayorga Ramírez

Consejo Universitario Alumno Sup.: Mauricia Soto Cárdenas.

Consejeros Directivos Alumnos:

Propietarios.- Beatriz Contreras López, Blanca Julia Othon Buel
na, Olimpia Ofelia Cortez Rivera, María Olimpia Oyana Luna, Ma.
Teresa Vargas López y Azucena Villanueva Colín.

No hay Suplentes. No hubo impugnaciones al proceso.

Este informe del proceso electoral en la Escuela de Enfermería-
se aprueba por 29 votos a favor, cero en contra y cero abstencio
nes.

Proceso Electoral en el Departamento de Ciencias Químico-Bioló-
gicas.

El informe sobre el proceso electoral y sus resultados en el --
Departamento de Ciencias Químico Biológicas, le corresponde ren
dirlo al Lic. Daniel Carlos Gutiérrez Rohan, siendo el siguien
te:

Consejo Universitario Maestro Prop.: Q. Rosalina Ramírez,

Consejo Universitario Maestro Sup.: Q. Francisco Cinco Moroyo--
qui.

Consejeros Directivos.- Propietarios:

Suplentes:

Q. Isabel Tapia

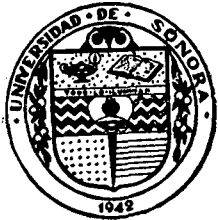
Virginia Fernández.

Q. Ma. del C. Candia Plata

Q. Azhalea Lizárraga

Q. Armando Lizarraga

Q. Antonio Alcantar



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

- 9 -

Q. Samuel Galaviz.

Q. Carmen Villegas

Q. Rosaura T. Pérez

No hay impugnación.

Consejero Universitario Alumno Prop.: Heriberto Grijalva Monte--
verde. Consejero Universitario Alumno Sup.: Martín Tiznado H.

Consejeros Directivos.-

Propietarios:

Ernesto M. Luzanilla

Samuel Obeso S.

Gerardo Torres Valverde

Aurelio Villegas M.

Martín Almada B.

David Encinas Yepiz

No hay impugnación.

Se somete a votación la elección para Q. B. y se aprueba por 29-
votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral en la Escuela de Ciencias Químicas.

Corresponde al C.P. Ramón Cárdenas Valdez, rendir informe sobre-
el proceso electoral en la Esc. de Ciencias Químicas, en su cali-
dad de miembro de la Comisión:

C.U. Maestro Prop.: I.Q. Rafael Cabanillas

C.U. Maestro Sup.: I.Q. Héctor Díaz Galaviz

Consejos Directivos.-

Propietarios:

Ing. Salvador Aguayo S.

Ing. Luis Carlos Platt L.

Ing. Arturo Ruíz M.

Ing. Gustavo Figueroa E.

Ing. Ignacio Fonseca Ch.

Q. Jorge I. Novela M.

No hay impugnación.

C.U. Alumno Prop.: J. Martín Velez de la Rocha

C.U. Sup.: Ricardo Villagrana A.

Q. Marina Arvayo

Q. Jorge I. Novela M.

Q. Luz del C. Hoyos.

Suplentes:

Lorenia Machi Lara

Mónica Grijalva Monteverde

Marisol Roberts L.

Lorena Noriega Orozco

Miriam Valenzuela López

Ignacio Lizarraga Estrella

Suplentes:

Ing. Jaime Varela Salazar

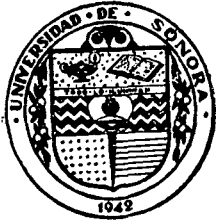
Ing. Fco. A. Montoy N.

Ing. Miguel Haro Medina

Ing. Ma. de los A. Navarrete

Lic. José Luis Martínez C.

M.C. José G. Mares.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

Propietarios:

Raymundo Martínez M.
Arnulfo Conde Ortiz
Adrian Dávila Durazo
Judith Celina Tánori C.
Juan Vega Daniel
Vicente Anduaga Cota
Nemesio A. Valenzuela S.
No hay impugnación.

Suplentes:

Ma. Elena Anaya Pérez
Rosalba González Piña
Juana Ma. Ornelas G.
Ana Elizabeth Serna
Martín E. Anduaga Cota.
Francisco García
Claudia L. Sitten Ayala

El proceso de elección se aprueba por 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral en el Departamento de Ciencias Sociales.

El estudiante y miembro de la Comisión Electoral para el Departamento de Ciencias Sociales, Ramón Edmundo Figueroa, lee el dictámen sobre el proceso electoral para dicho Departamento con los resultados siguientes:

C.U. Maestro Prop.: Ing. Carlos Navarro López

C.U. Maestro Sup.: José Raúl Rodríguez J.

Consejeros Directivos Maestros.-

Propietarios:

Lic. Gregorio Guzmán
Lic. Mario Cuevas A.
Lic. Ma. Dolores Rocha O.
Lic. Martha Garduque I.

Suplentes:

Lic. Ciro Montalvo C.
Lic. Adria González B.
Lic. Gerardo Vivas A.
Lic. Luciano Grobett B.

No hay impugnación.

C.U. Alumno Prop.: Ma. Jesús Romero Moreno

C.U. Alumno Sup.: Ernesto Moya Amaya

Consejeros Directivos Alumnos.

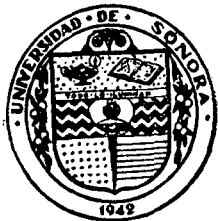
Propietarios:

Francisca Duarte Ahumada
Ma. Yolanda Luqye V.
Anacleto Morales O.
Martín Verdugo Madrid

Suplentes:

Sara Sanchez L.
Eliodoro Wilson A.
Efrén Palomares G.
Idalia Martínez Gracia.

No hay impugnación.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Se aprueba la elección y sus resultados por 29 votos a favor, -
cero en contra y cero abstenciones.

Secretaría General Proceso Electoral en Psicología y Ciencias de la Comunicación.-

El Ing. Efrén Pérez Segura informa sobre el dictámen relaciona-
do con el proceso electoral llevado a cabo en el Departamento -
de Ciencias Sociales, formando parte el de la Comisión Electo--
ral y cuyos resultados se darán a conocer, informando además que
no existió impugnación alguna:

C.U. Maestro Prop.: Profr. Alberto Acevedo

C.U. Maestro Sup.: Profr. Héctor Preciado

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios:

Ma. Guadalupe Fregoso

Carlos Tena

Juan José Irigoyen

Suplentes:

Rodrigo Tena

Lic. Rodolfo Díaz C.

Francisco Capdeville

Gloria Muñoz

No hay impugnación.

C.U. Alumno Prop.: Jorge Ortega Márquez

C.U. Alumno Sup.: Gonzalo Leyva Pacheco

Consejeros Directivos Alumnos:

Propietarios:

Mario Luis Patiño

Angélica Uriarte M.

Raúl Ocegüera Pérez

Manuela Maldonado P.

Suplentes:

Jesús Antonio Ceceña G.

José Homero García M.

Jesús Francisco Laborín

Rebeca Sandoval Inda.

No hay impugnación.

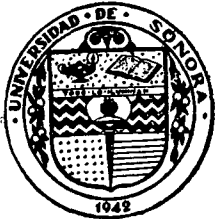
El presente dictámen con el resultado que se anota, se aprueba
por 31 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral del Departamento de Economía.

El M.C. Antonio Jauregui, se encarga de leer el informe de la -
Comisión Electoral encargada de certificar el proceso electoral
en el Dpto. de Economía, con los resultados siguientes:

C.U. Maestro Prop.: Lic. Gilberto Vargas Mendía.

C.U. Maestro Sup.: Lic. Héctor Segura Ramos.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios:

Lic. Ciro Montalvo Corral
Lic. Carlos Valdez Dávila
Lic. Héctor Segura Ramos
Lic. Alicia Rodríguez E.

No hay impugnación.

C.U. Alumno Prop.: Silviano E. Gastélum Solis.

C.U. Alumno Sup.: Rafael Castillo Esquer.

Consejeros Directivos Alumnos:

Propietarios:

Mariano Ceceña
Alejandro Medina R.
Santiago Ley Perea
Rafael Ramírez Romo

No hay impugnación.

Se somete a consideración de la asamblea la mencionada elección en el Dpto. de Economía, y se aprueba por 30 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral de la Esc. de Contabilidad y Administración.

El Lic. Abelardo Domínguez, miembro de la Comisión Electoral en cargo de certificar el proceso electoral en la Esc. de Contabilidad y Administración, rinde el siguiente informe al respecto, haciendo la aclaración de que no existe impugnación alguna:

C.U. Maestro Prop.: Ignacio Bustillo Núñez

C.U. Maestro Sup.: Bonifacio López Valdez.

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios

Javier Carreño
Alfredo Platt
Ma. Teresa Saldate
Julián Bustillo Núñez
Gregorio González

No hay impugnación.

Suplentes:

Lic. Dario Arredondo L.
Lic. Luis Rentería G.
Lic. José I. Méndez P.
Lic. Miguel A. Andonaegui

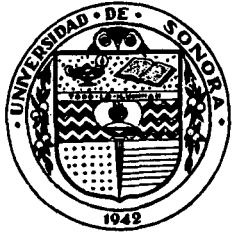
Suplentes:

Ma. de los Angeles Ramírez
Jorge León Balderrama
Enrique René Martínez
Esteban Silva Espejo.

Suplentes:

Alejandro Medellín
José Muñoz Flores
Maclovia Fernández
Emilio García
José Pedro Sierra L.

Secretaría General



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

C.U. Alumno Prop.: Carmen Morelia González Vázquez

C.U. Alumno Sup. Leticia Encinas Velarde.

Consejeros Directivos Alumnos:

Propietarios:

Hernando Carrillo T.

Sergio Encinas V.

Alán Alcazar L.

Rita Ma. Franco A.

Ma. Eugenia Hernández

Suplentes:

Dora Alicia Padilla G.

Ivonne Acosta H.

Maribel Enriquez R.

Martín Armenta M.

Guadalupe Ramos R.

El proceso electoral total en la Esc. de Contabilidad y Administración, se aprueba por 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral en la Escuela de Agricultura y Ganadería.

Corresponde al M.C. Rafael Pérez Ríos, miembro de la Comisión Electoral, informar sobre el proceso electoral en la Escuela de Agricultura y Ganadería, con los resultados que a continuación se enuncian:

C.U. Maestro Prop.: Ing. Marco Antonio Huez López

C.U. Maestro Sup.: Ing. Francisco Javier Gamez R.

Consejeros Directivos Maestros:

Propietarios:

Biol. Eduardo Pablo Canseco V.

Ing. Francisco Rivera Velez

Ing. Juvenal Velázquez C.

Ing. José J. Juvera B.

Ing. Víctor M. Búrquez C.

Ing. Marco A. Teran Rivera

Ing. Alfredo Serrano Esquer

Ing. Omar A. González V.

Suplentes:

Ing. Marco A. Alvarez R.

M.S. Donald Johson G.

Ing. Jorge Sánchez B.

M.S. José Cosme G. R.

Ing. Roberto García S.

M.C. Santiago Ayala L.

Ing. Luis M. Corrales V.

Ing. Pedro Luis Ibarra D.

No hay impugnación.

C.U. Maestro Prop.: Samuel Avila Félix

C.U. Maestro Sup.: Baldemar A. Saucedo

Consejos Directivos Alumnos:



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Propietarios:

Luis Fernando Haro E.
Martha P. Romero C.
José R. Gastélum
Francisco Javier Meneses T.
Juan Carlos Castro S.
Arnoldo Sandoval L.
Lucía Talamante D.
Martín Benítez A.

No hay impugnación.

Se aprueba el proceso y sus resultados por 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral en la Unidad Regional Santa Ana.

El Ing. Carlos Figueroa Navarro en su calidad de miembro de la Comisión Electoral para llevar a cabo el proceso electoral en la Unidad Santa Ana, expone los resultados, los cuales son los siguientes:

C.U. Maestros Prop.: Lic. Manuel Vázquez Araiza.

C.U. Maestro Sup.: Lic. Héctor Velderrain Otero.

C.U. Alumno Prop.: René Urquijo Alatorre.

C.U. Alumno Sup.: Rodolfo Moreno Vázquez.

No hay impugnaciones, aprobándose el proceso por 28 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Proceso Electoral en la Extensión Sur, Navojoa.

Le corresponde, al Q. Héctor M. Escárcega V., rendir el dictámen, que como miembro de la Comisión que se le confirió, con respecto al proceso electoral de Consejeros Universitarios y Directivos, de la Extensión Sur, Navojoa. Se hace la aclaración en el sentido de que no existió impugnación alguna. Los resultados son los siguientes:

C.U. Maestro Prop.: Ing. Anselmo Sierra Félix.

C.U. Maestro Sup.: Q.B. Rosa A. Vázquez Curiel.

C.U. Alumno Prop.: Rosario de Fátima Morales Soto.

C.U. Alumno Sup.: Víctor M. Domínguez Zazueta.

Suplentes:

Arturo Montaña.
Arturo Vega R.
Norberto Márquez V.
Apolinar Iribe Darío.
Gilberto Parras Cons.
Plutarco E. Ocaña M.
Guadalupe Bejarano L.
Abel Hoyos Robles.

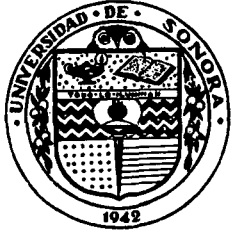


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Se aprueba el proceso electoral y sus resultados, avalados con los sufragios correspondientes, por 29 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aún cuando ya se llevaron a cabo las elecciones, quedan por rendir sus dictámenes las comisiones encargadas de certificar los procesos electorales en el Dpto. de Humanidades, en la Extensión Caborca y en la Escuela de Ingeniería, teniéndose extraoficialmente los nombres de los Consejeros Universitarios y Directivos que resultaron electos.

4.- Informe de la Comisión de Asuntos Académicos.

El C.P. Ramón Cárdenas Valdez, miembro de la Comisión de Asuntos Académicos menciona que el caso de revalidaciones deben ser tomados para su análisis y solución por la Dirección de Servicios Escolares, el Departamento o Escuela Correspondiente. Se trata de un caso que de cierta manera compete al Dpto. de Ciencias Químico-Biológicas y a la Esc. de Agricultura y Ganadería. Enseguida, otro miembro de la Comisión mencionada, el Dr. Jesús Manuel Barrón Hoyos habló sobre la petición de algunos estudiantes de la Esc. de Derecho y que compete al Artículo 24 del Reglamento Escolar vigente, y que se refiere a estudiantes que abandonaron sus estudios, hace tiempo. Al respecto, el Dr. Barrón opina que debe de admitírseles pero bajo condiciones rigurosas. El alumno Alfredo Ortíz E. opina, que el dictámen de la C.A.A., es perjudicial a los estudiantes, porque muchos estudiantes abandonaron por necesidad sus estudios. El Ing. Osvaldo Landavazo opina que no debe violentarse el artículo en cuestión y que se busque otra forma académica de ayudar a los estudiantes, por ejemplo, con convalidación de estudios. La maestra Elvira Cota opina que además se tendría que contratar a nuevos maestros para cubrirles sus necesidades, originando otros problemas. De nuevo el Dr. Barrón opina que la dispensa que se propone es con muchas condicionantes. El Ing. Osvaldo Landavazo, opina que lo mejor sería que el Consejo Directivo adecuara el Plan de Estudios. Dado que no existen puntos de coincidencia con el dictámen de la Comisión de Asuntos Académi

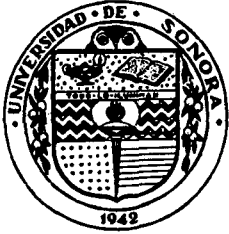


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

cos, se propone que se trate este asunto en la próxima sesión.- La enfermera Elvira Cota, propone que se les tome la protesta a los nuevos Consejeros. En uso de la voz, el Sr. Rector propone que dado que hay que dar entrada al nuevo Consejo, el Informe de la Comisión de Enlace del C.U. y otros asuntos sean tratados la próxima sesión, la cual puede ser en breve tiempo, por ejemplo el próximo martes, bajo los siguientes puntos: Procesos -- electorales, Informe de la Comisión de Asuntos Académicos, Informe de la Comisión de Enlace, petición del STAUS, etc.- A lo anterior no existe objeción. Acto seguido el Sr. Rector solicita la presencia de los nuevos consejeros a quienes les dirige las siguientes palabras: "A los Consejeros salientes el C.U. les rinde un reconocimiento al desempeño realizado por ellos, quienes legaron a la Universidad, entre otras cosas, el Estatuto de Personal Académico, como fruto principal de su esfuerzo; bienvenida a los nuevos integrantes del H. Consejo Universitario, felicitándolos por su elección y conminándolos a que cumplan con entusiasmo, voluntad y alto sentido de responsabilidad, la defensa de los más altos valores universitarios". Ante los siguientes nuevos consejeros:

Pablo Ibarra Sagasta
Rubi Vargas
Eriberto Grijalva
Sergio C. Mayorga R.
Mauricia Soto C.
Gilberto Vargas M.
Santiago Encinas V.
Rosa Amelia Vasquez C.
José Domingo Fonseca
María Emilia Pérez
Rafael E. Cabanillas
Ricardo Villagrana A.
Rosario de Fátima Morales S.
Ignacio Bustillo Nuñez
Héctor Díaz Galaviz

Martha Leticia Rendon
Rosalina Ramírez
Laura Yeomans
Leticia Encinas
Carmen Morelia González
Héctor Segura R.
Anselmo Sierra F.
Miguel Chon Duarte
Jesús G. Cabanillas H.
Ma. Jesús Romero M.
Agustín Brau Rojas
Marco A. Huez L.
Silvino E. Gastélum S.
Héctor Díaz Galaviz
Arturo Ortíz Escalante.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 17 -

Rafael Castillo Esquer.
Carlos Navarro López
Víctor M. Domínguez Z.
Roman de la Vara.

Dr. Rubén Flores Espinoza
Francisco Javier Gamez R.
Rodolfo Godoy R.
José Martín Velez de la Rocha.

El Sr. Rector toma la protesta.

TOMA DE PROTESTA

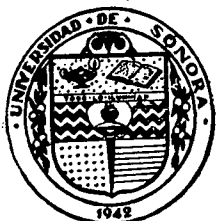
PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY 103 ORGANICA DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, LOS REGLAMENTOS QUE DE ELLA EMANEN ASI COMO LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO?

"SI PROTESTAMOS"

SI ASI LO HICIEREIS QUE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EL PUEBLO DE SONORA LO PREMIEN Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN.

CONCEPTOS DEL SR. RECTOR:

- Reconocimiento al desempeño realizado por los miembros del Consejo Universitario saliente quienes legaron a la Universidad el EPA como futuro principal de su esfuerzo.
- Bienvenida a los nuevos integrantes del H. Consejo Universitario, felicitándolos por su elección y conminándolos a --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 18 -

Secretaría General que cumplan con entusiasmo voluntad y alto sentido de responsabilidad la defensa de los mas altos valores universitarios.

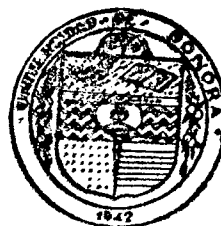
Siendo las veintiuna horas con treinta y un minutos del día - tres de Junio de mil novecientos ochenta y seis, se da por -- clausurada la presente sesión, firmando para constancia el acta que se levanta.

EL PRESIDENTE

ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

EL SECRETARIO

ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA
RECTORIA UNI-SON